

BOLETÍN INFORMATIVO 6 de febrero de 2026

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Se tiene como plazo para recibir la reforma electoral el mes de febrero; podría ser la segunda o tercera semana: Ricardo Monreal.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/se-tiene-como-plazo-para-recibir-la-reforma-electoral-el-mes-de-febrero-podria-ser-la-segunda-o-tercera-semana-ricardo-monreal>

- **VOTARÁN EL MARTES, SIN CAMBIOS, JORNADA LABORAL DE 40 HORAS**

Sin cambios, el dictamen relacionado con la jornada laboral de 40 horas semanales será votado en comisiones el martes próximo. **Antes de la votación, los senadores integrantes de las comisiones desayunarán con el secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/senado-votara-el-martes-jornada-laboral-de-40-horas/247667>

- **PROPONEN CÁRCEL DE 3 A 8 AÑOS A LAS PERSONAS QUE DESPOJEN DE TARJETAS DE APOYO SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES**

En la sesión de este jueves en el Congreso de Sonora, la diputada Alejandra López Noriega presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Sonora para equipar como delito de robo el despojo de tarjetas de apoyos sociales a los adultos mayores y sancionar el hecho con prisión de tres a ocho años. La pena se incrementará en una mitad si la conducta es cometida por un familiar directo de la víctima, cuidador o tutor; cuando exista violencia psicológica, emocional o económica; cuando el adulto mayor viva solo o en situación de abandono; el responsable sea servidor público; o el delito sea reiterado, señala la propuesta.

Fuente: <https://dossierpolitico.com/2026/02/05/proponen-carcel-de-3-a-8-anos-a-las-personas-que-despojen-de-tarjetas-de-apoyo-social-a-los-adultos-mayores/>

Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES